

¿JUNTAS O EN COMUNIDAD?

EL DESAFÍO DE LA COMUNIDAD EN LA VIDA RELIGIOSA DE LAS MUJERES (I)*

Blanca de Asís

La comunidad es considerada uno de los pilares esenciales, definatorios, de la Vida Religiosa. Esto, no obstante ser verdad, es también una generalización. Conviene matizar que no es igualmente importante para todas las formas de Vida Consagrada ni tampoco tiene y se le da el mismo peso según el género. No tiene el mismo valor ni ocupa el mismo lugar en todos los institutos, órdenes y grupos. Dentro de las mismas órdenes y grupos de vida religiosa la comunidad ha gozado de una flexibilidad real, práctica, que no se suele reconocer por temor a que la pluralidad y la flexibilidad adquieran un valor intrínseco a la definición misma de comunidad y, con ello, a las consecuencias que se pueden derivar.

A lo largo de la historia ha estado siempre presente, pero no de la misma manera ni desempeñando la misma función. La vida eremítica se realizaba en solitario, pero, con el tiempo, algunas actividades y la propia supervivencia hicieron necesaria una cierta vida conjunta. La vida contemplativa, en monasterios y conventos, es vida en común, si bien la vida comunitaria no ocupa el lugar central, como a veces se llega a creer. La vida comunitaria ha formado parte, desde sus comienzos, de las congregaciones apostólicas. En cada una de las fundaciones ha tenido distintas funciones. Actualmente, también observamos que en los institutos y asociaciones nuevos la comunidad no ocupa el mismo lugar ni goza, tampoco, de la misma prioridad. Esto se debe, unas veces, a la propia espiritualidad, y otras, a cuestiones más pragmáticas.

Que en la historia encontremos una pluralidad formal y teológica habla, indirectamente, de ese malentendido que identifica la vida comunitaria con el hecho de vivir bajo el mismo techo y tener espacios y actividades en común. Este malentendido dura hasta hoy y resulta especialmente peligroso al referirse a las mujeres.

La teología de la Vida Consagrada ha subrayado la importancia de la comunidad y de la vida comunitaria, sobre la base de la comunión trinitaria y de la idea-doctrina del seguimiento de Jesús. Los evangelios mencionan a un grupo de seguidores, apóstoles y discípulos, que le acompañaban de forma permanente y a los que, según algunos evangelios, eligió para que estuvieran con él y para

* Dado el tamaño de este artículo, se irá publicando en partes.

mandarlos a predicar (Mc 3,14). Esto, narrativamente correcto, aunque no por igual en los cuatro evangelios, discutible cuando se trata de aplicaciones anacrónicas y ahistóricas (contra las que se baten especialistas en el Nuevo Testamento y en la historia de los orígenes del cristianismo), es un axioma supuestamente incuestionable. Sea como fuere, a estas alturas, las mujeres hemos ido redefiniendo la comunidad sobre diferentes bases, la primera e inmediata, de orden pragmático, de realidad cotidiana. Por eso, antes de plantear los principios teológicos y el sentido de la vida comunitaria para la Vida Consagrada de las mujeres, es necesario partir de ese dato al que me he referido arriba: la (supuesta) equivalencia entre estar juntas y constituirse en comunidad. Para poder diferenciar ambas situaciones, que en muchos casos se dan unidas, es conveniente aplicar la óptica crítica a funciones concretas que se derivan de esta (interesada) identificación. Comenzamos por las funciones que desempeña el hecho de estar juntas.

ANÁLISIS PREVIOS

I. LA CONVENIENCIA DE VIVIR JUNTAS. PREMISAS DECONSTRUCTIVAS

1. Juntas... y controladas

Muchas religiosas de vida activa sufren a causa de la comunidad. Esta, en lugar de ser ese elemento propio de su estilo de vida, un elemento que la hace atractiva y le da fuerza, es actualmente percibido y vivido como un obstáculo. Hay dos factores que contribuyen a esta apreciación. El primero es la idealización. Una idealización tal que no soporta su propia cotidianidad, que no supera la frustración de la experiencia, de modo que la comunidad se vive en el conflicto entre la distancia del ideal y la realidad. De hecho, la comunidad es percibida como un obstáculo que tira para atrás a muchas candidatas, por motivos más que razonables. A pesar de ello, es necesario decir, como preámbulo, que las narraciones (nunca inocentes) sobre las dificultades de la vida en comunidad de las mujeres no favorecen su posible buena imagen. Con frecuencia, se intenta soslayar el problema apelando a su condición de desafío espiritual, como si quien entrara a formar parte de ella se sintiera condenada de antemano a *sufrir la comunidad por Dios*. No podemos admitir este prejuicio purificador y sacrificial, como si la comunidad fuera lugar de inútiles martirios. Algo debe de suceder para que las cosas sean apercibidas de este modo. Algo que no es responsabilidad exclusiva de los miembros de las congregaciones religiosas ni de los monasterios o de los conventos. Las candidatas a la vida monástica, por ejemplo, por pocas que sean, saben muy bien que van a vivir en comunidad toda su vida y, prácticamente, con las mismas personas, pues hacen voto de estabilidad.

Por lo tanto, volvemos a la pregunta inicial: ¿cuáles son los factores que aportan tanta dureza y dificultad a la vida comunitaria de las mujeres? Para poder responder es necesario observar la función más obvia de una comunidad de mujeres en el sistema eclesiástico machista y androcéntrico.

Las mujeres solas e independientes han sido y son objeto de temor para este sistema. Si estas mujeres independientes, que pueden vivir solas, deciden unirse por algo o para algo, el sistema siente, magnificada, la amenaza. ¿Cómo neutralizarla? Observemos lo que ocurre con las religiosas.

Con demasiada frecuencia la comunidad religiosa de las religiosas, ya se trate de la vida activa o de las monjas, e incluso de institutos seculares que incluyan esta posibilidad de convivencia, se asocia a la institución. Esto es así hasta el punto de que comunidad e institución se superponen en la teoría y en la práctica. Cuando tiene lugar esta suerte de identificación o equivalencia, es porque se ha interiorizado y ha pasado a formar parte de la concepción de sí que tiene una religiosa.

Esta equivalencia es un tremendo escollo. La comunidad forma parte de un modo de vida organizado y estructurado por la institución, pero hay otros elementos que también forman parte intrínseca de ella, sin que por eso se confunda con la institución, por más que la afecten, en el sentido positivo o en el negativo; pongamos, como ejemplo, la obediencia. ¿A qué se debe este fenómeno? Será necesario observarlo desde diferentes puntos de vista, aunque hay uno que salta al primer plano: la comunidad es tratada como el corsé que mantiene el control de la libertad y de las libertades propuestas, implícitamente, por el resto de los integrantes de la vida consagrada. La comunidad y la vida comunitaria, en sus diferentes formas, ha servido para multiplicar los ojos controladores de las mujeres sobre las mujeres. Una especie de “casa de Bernarda Alba”. Pero en las candilejas no se encuentra solo una institución que necesita controlar a sus miembros, o unas mujeres en puestos de gobierno que ejercen un control sobre ellas para limitarlas. En las traseras, se encuentra el sistema patriarcal eclesiástico y, envolviéndolo, el gran marco que es el sistema patriarcal global.

La comunidad, por lo tanto, es presentada teóricamente como un integrante constitutivo de la vida consagrada, pero, en la práctica, desempeña una función de control. Si no tenemos presente este dato, difícilmente podremos recuperar el espíritu comunitario, evangélico y teológico, que configura esta forma de vida. Que esta función de control es más que evidente lo pone de relieve un pequeño dato paradójico: la resistencia a que alguna, algunas o incluso grupos, puedan vivir solas. El Código de Derecho Canónico es contundente a este respecto. Pone y propone plazos, pasados los cuales las personas, en realidad las mujeres (porque estas situaciones no son objeto de control cuando se trata de los

hombres), dejan de formar parte automáticamente de la institución. Es difícil emitir permisos sin caer bajo serias sospechas. Los permisos para residir sin otras compañeras de comunidad, para vivir solas, son objeto de sospecha y de mayor control. Las experiencias de muchas religiosas, con su rica diversidad, no constan ni son tenidas en cuenta, ya sea en la teoría y en la teología, ya sea en la práctica. Al patriarcado eclesiástico (no solo jerárquico) le asustan las mujeres solas. Las mujeres que deciden su vida y que, formando parte de una institución, buscan una forma de vinculación comunitaria e institucional diferente. Los institutos que han contemplado esta posibilidad, bien desde sus orígenes, bien por efecto de los cambios y evolución internas, han debido de ajustarse al modelo general y normativo o han debido de optar por salir de los marcos eclesiásticos “superiores”, para quedarse en ámbitos asociativos que no gozan del mismo prestigio (siempre, claro está, según los estándares eclesiásticos). O sea, que estas mujeres, tomadas como grupo, pierden valor y prestigio¹.

Las religiosas que han tenido la oportunidad de vivir durante un tiempo solas, no han estado desvinculadas de sus hermanas o compañeras. Han cambiado las formas de dicha vinculación. Algunas han permanecido de forma continua viviendo la comunidad mediante fórmulas que no requieren la presencia continuada y habitual de compañeras bajo el mismo techo. Otras han vivido solas durante un tiempo, más o menos largo, y han vuelto, después, a una vida comunitaria más tradicional. Quienes optaron por esta última experiencia, han vuelto “cambiadas” a una comunidad al uso, de manera que esa comunidad de vida para ellas ya no es idéntica a la que tenían cuando se marcharon a vivir solas. No puede ser igual. Es posible que la comunidad a la que vuelven no sea la misma, pero sin ninguna duda ellas, las que han vivido solas, no lo son y este cambio afecta a la misma experiencia comunitaria. Añadiría todavía más: estas experiencias han afectado a toda la Vida Consagrada femenina. De pronto, lo que no podía ser, es; ha sido. Además, esa experiencia ha sido beneficiosa, autocrítica incluida de quienes la han vivido, de sus comunidades de partida y de sus instituciones. Desde que un grupo de religiosas decidió realizar esta experiencia, consciente y libremente, toda la Vida Consagrada ha debido contar con ella. En muchos casos, demasiados, ha contado, pero para rechazar la experiencia y limitarla en el tiempo. La razón parece evidente: viviendo solas, estas mujeres escapan al control funcional de la comunidad. Esto debería dar

¹ Algunas instituciones como la Institución Teresiana, por poner un ejemplo, han logrado mantener el prestigio. Esto se debe, entre otras razones, a que en buena parte de su trayectoria histórica adoptaron fórmulas que no le eran propias, fórmulas de la vida religiosa activa. De igual manera que la vida religiosa activa, para poder conservar cierto estatus en la institución eclesiástica, se vio obligada a adoptar numerosas costumbres y formas de vida que eran propias de los monasterios...

mucho que pensar, pero no es el caso. Se teme realizar una reflexión y se temen las consecuencias y efectos de pensar y evaluar la experiencia.

Prueba de la verdad de la función controladora es la otra cara de la moneda, la de quienes siguen viviendo en comunidad sin compartir apenas ni tiempo, ni recursos o actividades, y la de quienes siguen viviendo bajo el mismo techo con otras sin espíritu de comunión e, incluso, contra la misma comunión. La institución ha demostrado manejar sin problema estos casos, tan abundantes y habituales. Ni separa ni amonesta ni propone plazos. Le basta con el control que supone saber a estas personas formando parte de un grupo que, a su vez, ejerce ese control invisible y eficaz sobre cada una, incluyendo especialmente a estas hermanas “difíciles”. Por incomprensible que parezca, la institución prefiere mantener esta forma, claramente no comunitaria, pero tradicional, a fórmulas claramente comunitarias, pero alternativas.

Este control de unas mujeres sobre otras es un éxito del sistema patriarcal y la comunidad religiosa que se precie de su condición evangélica ha de hacer lo posible por combatirla, ya que es contraria al Espíritu de Jesús y al Reinado de D*s del que hablan los evangelios, ese Reinado de D*s que es, supuestamente, el máximo referente de la Vida Consagrada.

2. Juntas... y tuteladas

Muchas comunidades conventuales y de vida apostólica tienen rasgos que, a un primer golpe de vista, se asemejan a los antiguos internados de chicas. Por un lado, parecen moverse por una periodización temporal rígida, cuya infracción adquiere un valor desproporcionado. Por otro, da la impresión de ser un grupo homogéneo y compacto que reacciona a la vez, de manera parecida y como movido por resortes que no dejan apreciar a las mujeres singulares y concretas que las forman. Si, además, se da el caso de que visten del mismo modo, esta sensación de homogeneidad, casi robótica, es mayor. En el caso de los hombres es posible asociarlo, imaginariamente, a un ejército, pero al tratarse de mujeres es más fácil pensar en un (antiguo) colegio de menores. De hecho, otra de las funciones mutiladoras de la comunidad femenina es la tutela, una forma de control, ahora vertical y jerarquizada. Para conseguir este efecto debe desaparecer la singularidad en favor de la colectividad. Esto se apoya en la creencia engañosa de que ambas (singularidad y colectividad) son incompatibles y han de estar en una tensión necesitada de resolución. Imaginemos que una monja o una religiosa deciden resolver el supuesto conflicto desde el polo de la singularidad. Si esto sucede, lo más probable es que una u otra sea censurada, descalificada y castigada. Esto sucede a menudo, hasta el punto de que en numerosas ocasiones dichas mujeres no han encontrado más opción que la salida

de la institución, algo que no deseaban tener que hacer. Si, por el contrario, deciden resolverlo a favor del grupo, se verán obligadas a renunciar (en realidad no es renuncia, sino, a juzgar por sus efectos, represión) a su propia e individual singularidad para lograr la integración, vivir en una cierta paz y dejar de ser cuestionadas. Personalidades con potencialidades importantes han sido vaciadas de sí porque, tal vez, no han tenido el valor de ser ellas mismas, porque no lo han descubierto o han renunciado a la continua batalla que debían combatir. La comunidad, en consecuencia, se vuelve un ámbito mediocre, de mediocres y temerosas mujeres que se someten, a cambio de ser aceptadas y valoradas, de ser premiadas por el sistema, un sistema que corta y recorta todo lo que sobresale.

Por esta razón, la comunidad religiosa de muchas instituciones femeninas resulta anodina, sin garra, aburrida, desvitalizada y, sobre todo, añorada e infantil. La comunidad ha ejercido la función modeladora tipo “bonsay”: vamos a crear enanas bien proporcionadas. Nada ha de quedar al azar. Por el contrario, debe cortarse y recortarse sin parar. De este modo, se obtiene una falsa armonía, con apariencia de una vitalidad que nunca puede desplegarse.

3. Juntas... y peleadas

Con frecuencia, a las religiosas se les suele preguntar cómo pueden vivir juntas tantas mujeres (aunque sea una comunidad pequeña), una pregunta que suele hacerse sobre el presupuesto de la dificultad de la convivencia. Además de la curiosidad lógica y sana, la pregunta remite a otro de los estereotipos del sistema patriarcal que se vuelve especialmente presente en las comunidades religiosas femeninas, sobre todo si estas sobrepasan un cierto número. La idea que subyace en el fondo es la dificultad específica de las mujeres para vivir juntas, unidas y compartiendo vida libremente. O, lo que es lo mismo, pero en su revés: la idea de que cuando las mujeres nos unimos, incluso para proyectos compartidos, vivimos en luchas continuas, manifiestas o latentes, empujadas por la rivalidad, la envidia, el deseo de poder o la pugna por la atención de X personas, desde la superiora u otra figura de autoridad del espacio compartido, hasta los hombres que, de alguna manera, las tutelan y, a la postre, las controlan.

El estereotipo se configura sobre la base de alguna verdad, pero siempre parcial y conveniente al sistema que lo propone. Una verdad que luego se generaliza hasta lograr que lo normal (opuesto al estereotipo) sea percibido como excepcional. Si una comunidad religiosa se expresa a través de la diversidad de sus miembros, como un grupo de mujeres contentas de vivir juntas, de compartir, de convivir con ideales comunes, es vista como la excepción que confirma la regla. Este estereotipo no afecta a los hombres. Cuando se trata de ellos, el estereotipo contiene el supuesto de las capacidades

normales de la convivencia, el respeto y la ausencia de conflicto o, en su caso, da por supuesto la posesión de recursos para resolverlo sin que por ello la comunidad salga herida o perjudicada. No dejan de ser sospechosos estos estereotipos, sin duda, pero, como siempre, el estereotipo favorece a los hombres y descalifica a las mujeres.

Cualquier grupo humano ha de construir su comunidad. Todos los grupos humanos han de establecer reglas de convivencia sobre el respeto, la libertad, el derecho a la singularidad y la importancia del proyecto común, sea el que sea. Cuando estos grupos son comunidades de por vida, estas reglas son imprescindibles para la viabilidad comunitaria y para la sana y creativa convivencia. Los grupos mixtos tienen la enorme dificultad de luchar contra los estereotipos de las mujeres y los hombres, y muchos de ellos han fracasado no precisamente por las características de las mujeres, más o menos estereotipadas, sino por las del estereotipo masculino y la misoginia del patriarcado interior contra el que deben luchar los hombres.

El estereotipo que subraya la dificultad de las mujeres para convivir y llevarse bien se apoya, habitualmente, en la naturaleza “menos racional” y “más emotiva” de ellas con respecto a los hombres, a quienes se les supone “más racionales” y “menos emotivos” y, por ello, curiosamente, más “aptos” para la convivencia. La actual crisis de la pareja y de la familia desmiente totalmente estos supuestos, pero las ideas implícitas, las creencias que forman el estereotipo son tan fuertes y resistentes al cambio, que no se modifican con las evidencias de la realidad. Es preciso cambiarlas de otro modo.

Las características ligadas al estereotipo femenino de la empatía, la comprensión, la capacidad para el cuidado mutuo, la capacidad negociadora, la importancia de los afectos en los vínculos y en la convivencia, la persistencia y la resiliencia para resistir en tareas y contextos difíciles, no parecen influir en la idea sobre la capacidad o dificultad de las mujeres para la convivencia...

4. Juntas... y servidoras

Las religiosas que vivimos en comunidad hemos asumido con toda naturalidad el ejercicio del servicio como uno de los valores intrínsecos al hecho de ser y vivir como cristianas, reforzado por el estilo de vida religioso que nos permite desempeñar y vivir la misión bajo el paraguas de este valor: el servicio.

Para servir, sí, pero ¿a quién o a quiénes? Muchas nunca han preguntado ni se han preguntado sobre la ambivalencia de este valor y sobre la conveniencia de que sean las mujeres quienes lo vivan hasta el extremo y la “casualidad” de que los hombres, que son igualmente cristianos y, en su caso, religiosos e incluso

presbíteros, quienes, por cierto, deberían haber sentido reforzado, y muchísimo, el valor evangélico de servir, sean con demasiada frecuencia los destinatarios primeros e inmediatos del servicio comunitario de numerosas religiosas. Hay muchas congregaciones (demasiadas) cuyo espíritu nace precisamente en esta aberración desigual y favorecedora de la desigualdad: han surgido para servir a los presbíteros. Hoy todavía la mayoría de los nuncios, muchos cardenales, obispos y presbíteros (religiosos y diocesanos), incluso un buen número de aquellos muy comprometidos con los pobres y con las luchas por la justicia, siguen siendo destinatarios directos de muchos servicios de las religiosas. Destinatarios, a veces, del servicio de comunidades enteras de religiosas. En ellas, la vida comunitaria se regula en torno a las tareas concretas del servicio. Servicio material, obviamente. El servicio de la limpieza, la ropa, la comida, la atención personal, la atención (cuidado) de los edificios y a veces de las secretarías... Siempre en segundo o último plano, que es el lugar que, según ellos, corresponde a las que sirven. Cuando a las religiosas se nos ha acusado de ejercer de criadas, muchas se han llevado las manos a la cabeza, escandalizadas por el cambio de nombre². Este cambio afecta al contenido, claro está. Las diferencias entre las empleadas del hogar y las religiosas son, a menudo, sangrantes y, hasta diría, humillantes. Algunas reciben un sueldo y otras solo la manutención (alimento y techo). Y hay quienes ni eso. El servicio, según el evangelio, lleva asociado el valor de lo gratuito. Lo sangrante no es solo el abuso y la desigualdad, sino la imposibilidad conceptual-imaginativa (mal llamada teológica) de que las cosas pudieran suceder al revés: que los hombres eclesiásticos sirvieran a las religiosas y otras mujeres de iglesia, o simplemente que pudiera existir la reciprocidad, “hoy, yo por ti; mañana, tú por mí”. Este dato pone el acento, como pocos, en la desigualdad estructural, en la misoginia estructural eclesiástica, y convierte a muchas religiosas que viven juntas y creen sinceramente vivir en comunidad, en funcionales respecto al orden jerárquico de poder y sumisión. Ninguna teología seria puede tapar esta realidad ni intentar una imposible “sublimación” sin afectar profundamente a la humanidad en la parte de las mujeres, además de ser una tergiversación interesada de evangelio del servicio. Que existan religiosas viviendo juntas para desempeñar esta función es en sí mismo escandaloso, es muestra de la profundidad en la que está instalado el sistema patriarcal, el externo y el interno, amparado en el sistema de sexo-género y sus múltiples esencialismos.

Por regla general, se asigna a la comunidad religiosa el valor del servicio ante la misión. Es más fácil y pragmático servir a una misión comunitariamente que hacerlo a solas. La crítica, como autocrítica, ha de llegar a plantearse la función

² Un escándalo que da que pensar, pues la humillación de cambiar *servidoras* por *criadas* o *empleadas del hogar*, implica, por parte de las escandalizadas, una devaluación y un desprecio por un determinado trabajo que, de ser en sí mismo degradante, debería ser eliminado.

de la comunidad en cada una de las misiones que requiere el servicio, sobre todo algunos de ellos histórica y socialmente asociados a las mujeres y a lo femenino. Pongamos como ejemplo el cuidado. Los destinatarios pueden ser hombres, mujeres, niños, dependientes..., no importa. Sí importa, en cambio, el planteamiento de ese servicio y la función de la comunidad religiosa en él. Cuando se trata de ahorrar al estado un dinero que debe dedicarse a esta tarea, la comunidad religiosa debe plantearse seriamente su servicio en tanto comunidad religiosa. Cuando se trata de grupos sociales encomendados específicamente a ellas, es conveniente preguntarse quiénes son los más beneficiados, qué y quiénes se esconden en la trastienda. Cuando se trata de servicios de cuidados ligados casi esencialmente a las mujeres (en este caso a lo femenino identificado con ellas), hay que preguntarse sobre la función real que esa comunidad desempeña en el sistema y sobre los efectos y consecuencias de su falta de crítica. Todo lo que hace una mujer puede hacerlo un hombre (es lo que piensan los que se consideran superiores, respecto a los considerados inferiores), pero ¿por qué no lo hace? Todo lo que pueden realizar las comunidades religiosas de mujeres pueden realizarlo las de hombres. ¿Por qué, entonces, no lo realizan?

En este punto es donde el sistema busca apoyo en la teoría, en la teología, para legitimar lo que es de otro orden.

Y, por último, hay una función en el estar juntas de muchas religiosas que se traduce como servicio mutuo, aunque con demasiada frecuencia no respeta la mutualidad. Las jerarquías aceptadas social, política, económica y eclesiásticamente son repetidas, más o menos conscientemente, en el interior de grupos como el de las comunidades religiosas, de hombres (con un sistema jerárquico distinto) y, sobre todo, de mujeres. La autocrítica pide escuchar los ecos exteriores, lo que hay tras numerosas alabanzas. Incluso, es preciso llevar a cabo una reflexión autocrítica cuando se toman algunas de estas jerarquías como modelos para ser exportados a otros modos de vida, pues tras ellos pueden esconderse intereses económicos y de poder.

No debe confundirse, ni en la vida comunitaria ni en la misión, la condición evangélica de la servidora, como Jesús es el servidor de todos, con la servidumbre contra la que luchó Jesús hasta la muerte.

Esta mención, de pasada, de funciones no propias, aunque apropiadas, de la convivencia de las religiosas, todas ellas bajo el mismo paraguas de la vida comunitaria, podría parecer mero dato sociológico. Podría serlo, en efecto, si los datos estuvieran recogidos y narrados por especialistas en esta disciplina, pero en este caso se trata solo de ese pie en la experiencia que es tan propio de la teología feminista, así sea para deconstruir críticamente prácticas desviadas del

evangelio, como para proponer alternativas y ofrecer pistas teológicas más evangélicas.

II. EN COMUNIDAD Y COMUNITARIAS. PREMISAS CONSTRUCTIVAS

La dificultad de la convivencia comunitaria tiene muchas dimensiones y puede verse y estudiarse desde muchas perspectivas. No voy a dar más que una panorámica. Es imposible hacer algo exhaustivo, además de que es poco deseable, porque para hacerlo como es debido, se necesitarían muchos ojos con miradas (teorías) distintas a fin de dar razón, siempre parcial, de esto que además de un dato es un auténtico y apasionante desafío.

Juntas –o no-, pero comunitarias y libres

Para que haya cambio en lo que tenemos, conforme a lo que deseamos, es preciso nombrarlo. Hay que decirlo porque lo que no se nombra parece borrarse de su realidad, o dejar de existir, y porque concepto y realidad se dan la mano. Ya sabemos que tras el concepto y su palabra se esconde una imagen. Sin el concepto *gato* no veremos a un gato, pues no lo reconoceremos aunque pase justo a nuestro lado y rozando nuestros pies. Sin el concepto *opresión* aplicado a las mujeres, que ha arrastrado consigo palabras e imágenes, no reconoceríamos hoy, por ejemplo, los maltratos ni la violencia machista. Sin el concepto de la utilización patriarcal de la comunidad de mujeres, no podríamos ver lo que ocurre, pues como dice un profesor de filosofía español³, los conceptos no solo describen lo que vemos, sino que nos hacen ver. Y a veces no vemos, dice, por falta de teoría “o porque ignoramos que esta nutre, sustenta y se sustenta en la acción” (*teoría* es un término derivado del verbo *theoréô*, que significa “mirar”, aunque no un mirar cualquiera, sino un mirar donde se implica quien mira en aquello que ve).

Para la evolución y el desarrollo de la humanidad, unirse y formar grupo ha sido fundamental, fundante, incluso. Esa evolución se ha llevado a cabo de muchas maneras teniendo en cuenta las coordenadas de espacio y tiempo. En el movimiento de Jesús y en el primer cristianismo, la pluralidad de agrupamiento era algo más que un dato: era un signo positivo, un signo de libertad y de riqueza, un elemento que hizo posible la expansión en zonas distintas y con caracteres muy diferentes. Jesús creó un grupo de doce, con una función simbólica y profética concreta, que, según algunos sinópticos, fracasó rotundamente. A Jesús se le unieron muchas otras personas, formando en torno a él un grupo, o más, que, según Marcos, por ejemplo, se fue haciendo más y

³ Angel Gabilondo, “Trastornos de la mirada”, *El País digital*, 11 de abril de 2012.

más importante hasta quedar como grupo de seguimiento en el que pudieron integrarse los despojos de los doce. Para poder hablar de comunidad, sin embargo, hay que saltar un poco más adelante en la historia. El grupo-resto de Jesús parece haberse diversificado, en seguida, según criterios tales como el lugar geográfico, el tipo de vínculo, el grado de adhesión a lo que estaba naciendo, la función y las necesidades de la predicación después de la resurrección, la concepción más o menos abierta, más o menos judía, más o menos “pagana”, más o menos tradicional, de la experiencia vivida con Jesús y de Jesús mismo y su mensaje. En seguida, tenemos grupos que se reúnen en comunidad, periódicamente, para escuchar la palabra y celebrar el recuerdo de Jesús. Tenemos a grupos creados *ad hoc* para y por la misión evangelizadora. Hay lugares, casas regidas por mujeres, que se convierten en lugares comunitarios y, en poco tiempo, ya comienzan a tener estructura, con sus pros y sus contras.

El recuerdo de esta visión de conjunto de los primeros tiempos con respecto a Jesús y sus seguidoras y seguidores es un intento, entre muchos, de poner las bases sobre el uso que podemos hacer del origen de la comunidad religiosa. Los estudios sobre el cristianismo primitivo deben de estar en la base de cualquier intento de anclaje teológico y bíblico de la comunidad religiosa. En nuestro caso, la comunidad de las mujeres. Los evangelios, tal y como los hemos recibido y los tenemos fijados en este momento, son la fuente de la inspiración, el estímulo más fuerte y sólido con el que contamos, pero poco más. Los intentos anacrónicos de fragmentar los textos y construir con ellos una exégesis concordista de la vida comunitaria han fracasado. Ningún especialista en Biblia podría asumirlo, debido a su falta de rigor y seriedad. El anclaje teológico es una cosa, y la exégesis forzada y la hermenéutica acrítica son otra. El primero no solo es legítimo, sino necesario. Las segundas son ideológicas y, con frecuencia (más o menos conscientemente), manipuladoras.